

Determinación del número de Representantes (Elecciones a Junta de Facultad de Humanidades)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles de Junta de Facultad de Humanidades en las elecciones parciales de 2023, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Profesores con vinculación permanente	3
Otro PDI a tiempo completo	2
Resto PDI más PI con funciones docentes	2
PAS	2
Estudiantes*	19

Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica	1
Grado en Humanidades y Doble Grado en Humanidades e Historia	0
Grado en Historia	4
Grado en Filología Hispánica	3
Grado en Estudios Ingleses	7
Máster	4

Fdo: Raúl Pérez Guerra

Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Nzbf5CkwRrGRcFzTXxEJlQ==>

Firmado Por	Raúl Pérez Guerra	Fecha	21/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



Nzbf5CkwRrGRcFzTXxEJlQ==